INFORME MENSUAL ACTIVIDADES
"APOYO PROFESIONAL, PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, REGIÓN DEL MAULE. DIRECCIÓN REGIONAL DEL MAULE."

1.- ANTECEDENTES

Nombre: Héctor José Hernández Reveco

RUT: 17.759.915-8

Lugar de desempeño: Centro de Negocios Linares

Función: Profesional de apoyo Programa FNDR de Apoyo al Emprendimiento Femenino, Centro de Negocios Linares, código 40.047.018.

Período del Contrato: 16 de junio de 2025 al 31 de diciembre de 2025.

Fecha: 19 de diciembre de 2025.

2.- OBJETIVO GENARAL:

- En el marco de la implementación del PROGRAMA APOYO AL EMPRENDIMIENTO FEMENINO 2023-2026, Región del Maule, años 2023-26, se requiere contratar el servicio de apoyo profesional para las labores de captación de demanda, relatoría de contenidos y mentoría permanente a las Escuelas de Formación para Emprendimiento Femenino, de la Dirección Regional del Maule.

3.- ALCANCE:

PERIODO QUE CUBRE EL INFORME:	
1 de diciembre de 2025	31 de diciembre de 2025
DESDE: día – mes – año	HASTA: día – mes - año

4.- DESCRIPCIÓN GENERAL:

- Brindar apoyo en la atención de usuarios y en la resolución de consultas de carácter técnico.
- Colaborar con la Ejecutiva de Fomento responsable del Centro de Negocios de Linares en la ejecución de talleres, charlas y tutorías, tanto presenciales como virtuales, asociadas al desarrollo del Programa.
- Apoyar a la Ejecutiva de Fomento del Centro de Negocios (CDN) en los procesos de planificación, control y seguimiento del gasto durante la ejecución de las Escuelas de Emprendimiento Femenino.
- Prestar apoyo a la Ejecutiva de Fomento en el control y monitoreo técnico y financiero del Programa correspondiente al CDN de la comuna de Linares.
- Otorgar asistencia técnica a las egresadas de las Escuelas de Emprendimiento Femenino (EFEF) que hayan completado la etapa 1 de

formación empresarial, apoyándolas en la postulación de sus planes de negocio a financiamiento.

- Acompañar y orientar a las beneficiarias del Programa mediante mentorías y apoyo continuo durante la implementación de los proyectos de fomento adjudicados.
- Realizar visitas de seguimiento a las ganadoras de FNDR en la comuna de Cauquenes.
- Coordinar y organizar a las beneficiarias ganadoras de FNDR del año 1 mediante reuniones individuales realizadas a través de la plataforma Meet.

4.1 DESARROLLO

Dentro de las principales actividades desarrolladas se contemplan las siguientes:

- Coordinación y gestión de clases en modalidad online, a través de la plataforma Meet, correspondientes a la Escuela de Fortalecimiento Empresarial Femenino.
- Creación y administración de eventos, control de registros de asistencia y aplicación de encuestas de satisfacción mediante la plataforma Neoserra.
- Difusión del programa y fortalecimiento de la vinculación con organismos estatales, orientada a promover la participación en las Escuelas de Fortalecimiento Empresarial Femenino.
- Apoyo en la entrega de asesoría profesional en el Centro de Negocios de Linares, sede Cauquenes.
- Realización de entrevistas de seguimiento a las beneficiarias correspondientes al año 1 del Programa de Apoyo al Emprendimiento Femenino.
- Orientación y acompañamiento a las beneficiarias en relación con su avance dentro del programa, así como en la gestión, obtención y firma de la documentación requerida para la adjudicación de los fondos.

5.- CONCLUSIONES:

- La Academia de Fortalecimiento Empresarial Femenino evidencia una marcada brecha en el manejo de herramientas tecnológicas entre sus participantes, lo cual se ha manifestado principalmente en las dificultades para completar los formularios electrónicos requeridos para el registro de asistencia.
- Se destaca la relevancia de la articulación estratégica con instituciones como **Sernamec**, cuya colaboración ha sido fundamental para la derivación efectiva de beneficiarias y para promover su integración tanto en la academia como en otros programas de apoyo complementarios.
- Se observa una desigualdad tecnológica significativa que dificulta los procesos de formalización de los emprendimientos. El limitado dominio de herramientas digitales por parte de las beneficiarias ha generado retrasos respecto de los plazos originalmente establecidos y ha

incrementado de manera considerable el tiempo destinado a las asesorías individuales. • **incrementado significativamente la carga de tiempo** demandada por las sesiones de asesoría individual.

6.- DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN QUE AVALAN LOS SERVICIOS COMPROMETIDOS (según lo establecido en contrato)

Boleta de Honorarios	
19 de diciembre de 2025	
Fecha informe	Firma funcionario

7.- EVALUACIÓN Y SUPERVISOR

Eduvijis Valenzuela Bravo	Eduvijis Valenzuela Bravo Ejecutivo De Fomento RUT: 15739484-3 Servicio De Cooperacion Tecnica Firmado el 22 de diciembre del 2025 a las 13:01 Hrs. Ejecutiva de Fomento
Nombre	Cargo

8.- VISACIÓN DIRECTOR REGIONAL

Oscar Araya Zúñiga	**Oscar Damián Araya Zuñiga** DIRECTOR REGIONAL SERVICIO DE COOPERACIÓN TÉCNICA Director Regional SERCOTEC
Nombre	Cargo

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la Ley Nº 19.799